



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

En sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

El Jefe del Servicio de Prensa, Publicaciones y Protocolo, presenta propuesta de suscripción de los Servicios de noticias, nacional y de Navarra, para el Parlamento de Navarra. El expediente incluye el informe favorable del Servicio Jurídico, y la retención de créditos emitida por la Intervención.

Una vez analizada la documentación, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 del Reglamento del Parlamento de Navarra y 12 del Reglamento económico-financiero, SE ACUERDA:

1.º Aprobar la suscripción de los Servicios de noticias, nacional y de Navarra, durante un periodo de un año, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, y prorrogable por tres años más, con la Agencia de Información EFE, S.A.

2.º Aprobar el contenido del Contrato para la prestación del citado servicio.

3.º Determinar que, de conformidad con la Cláusula Segunda del contrato, el importe del mismo se establece en 20.633,50 euros, IVA incluido, para el año 2018, pagaderos mensualmente, previa conformidad del servicio y presentación de factura, y que, en caso de prórroga, el precio del contrato para años sucesivos se revisará conforme al índice de garantía de competitividad (IGC) del periodo inmediatamente anterior al inicio de la prórroga, publicado por el INE.

4.º Delegar en la Presidenta del Parlamento de Navarra la formalización del contrato, que deberá realizarse de forma previa al inicio de la ejecución del mismo.

5.º Autorizar los gastos que se deriven del citado contrato, con cargo a la partida 22680, denominada "Servicios de información y difusión" del Presupuesto de Gastos de la Cámara para el ejercicio 2018, condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

6.º Trasladar el presente Acuerdo a la Agencia EFE, S.A., y a los Jefes del Servicio de Prensa, Publicaciones y Protocolo, y del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 18 de diciembre de 2017

LA PRESIDENTA



Ainoha
Ainoha Aznárez Igarza

Jefe de Servicios de Prensa, Publicaciones y Protocolo.-